III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70 NAVALCARNERO

LICENCIAS

Don Carlos Manuel Santana González solicita licencia municipal para la apertura y funcionamiento de comercio al por menor de frutas y verduras en la ronda del Concejo, número 6, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento, al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Navalcarnero, a 16 de noviembre de 2011.—El alcalde-presidente, Baltasar Santos González.

(02/10.390/11)

BOCM-20120411-70